



Jorge Ramírez Ortega manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometer y suscribir las proposiciones en la presente Adjudicación directa Electrónica Nacional S18/AD/021/2026 2DA VUELTA a nombre y representación de Visión Optometría y Seguridad Industrial S. A. de C. V.

Clave del Registro federal de contribuyentes: VOS0205299L4

Domicilio fiscal: Av. Universidad 1579 Ex Hacienda de Chimalistac CP. 01050 Cd. México.

Teléfonos: 55 5633 39 77/ 78

Correo electrónico: visionoptometria@prodigy.net.mx

Registro federal de contribuyentes: VOS0205299L4

Acta constitutiva: Escritura Pública No. 48533 de fecha 29 de mayo 2002.

Notario que dio fe: Lic. Javier Reyes Duarte No. 29 del Estado de México

Inscrito en el Registro Público de Comercio con el No. 297245 de fecha 25 de octubre de 2002

Reformas y modificaciones al acta constitutiva:

Póliza No. 2825 de fecha 13 de diciembre de 2013, Corredor Publico No. 48 Lic. Mariano Velazco Márquez del Distrito Federal.

Inscrito en el Registro Público de Comercio con el No. 297245 de fecha 14 de febrero 2014.

Relación de accionistas:	Ramírez Ortega Jorge	90%	DE ACCIONES
	Ramírez Ortega Rodolfo	1%	DE ACCIONES
	Gaviño Serrato Leticia	9%	DE ACCIONES

Descripción del objeto social: Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de artículos ópticos y oftálmicos y de seguridad industrial, la atención y cuidado en todo lo referente a la salud visual.

Nombre del representante legal: Jorge Ramírez Ortega

Documento en el que acredita sus facultades:

Escritura Pública: No. 48533 de fecha 29 de mayo de 2002

Notario Público quien otorgo: Lic. Javier Reyes Duarte No. 29 del Estado de México

Inscrito en el Registro Público de Comercio con el No. 297245 de fecha 25 de octubre del 2002

Facultades: Actos de administración y dominio

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con el Instituto, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

Ciudad de México a 09 de abril de 2026.

**ATENTAMENTE
PROTESTO LO NECESARIO**

**REPRESENTANTE LEGAL
Jorge Ramírez Ortega**